

LISTA DE CANDIDATOS PARA DIRECTIVOS DE CAPÍTULO

○ PRESIDENTE

ING. HUGO SANTA MARIA MALDONADO
Registro CIP N° 43780 DNI 00405681
Capítulo INDUSTRIALES - COMERCIALES
Consejo Departamental TACNA

○ VICEPRESIDENTE

ING. MONICA DEL PILAR CRISOSTO FARFAN
Registro CIP N° 119507 DNI 00495864
Capítulo INDUSTRIALES - COMERCIALES
Consejo Departamental TACNA

○ SECRETARIO

ING. ABEL EDUARDO FERNANDEZ MAURIAL
Registro CIP N° 63043 DNI 00403330
Capítulo INDUSTRIALES - COMERCIALES
Consejo Departamental TACNA

○ PROSECRETARIO

ING. RUBEN MOISES LAQUITA ESPINOZA
Registro CIP N° 105989 DNI 00498334
Capítulo INDUSTRIALES - COMERCIALES
Consejo Departamental TACNA

○ VOCAL 01

ING. JORGE ANTONIO SALINAS CERREÑO
Registro CIP N° 174429 DNI 00429174
Capítulo INDUSTRIALES - COMERCIALES
Consejo Departamental TACNA

DECLARACION DE PRINCIPIOS

1. Promover la unión de los agremiados del CIP Tacna, que es el fin y esencia de nuestra Institución.
2. Todo ingeniero, ingeniera, por ser la persona humana, por la dignidad que le es inherente, merece ser reconocido y protegido por nuestra institución.
3. Respeto de los derechos y deberes de los colegiados.
4. Cumplir con los deberes generosos para con la sociedad.
5. Valorar a nuestra profesión no solo como una necesidad, sino también como una verdadera vocación
6. El principio de los miembros del consejo, no solo debe ser la mera defensa de los intereses individuales y colectivos de sus miembros, sino que también debe ser la defensa y desarrollo de los intereses de la sociedad de la que formamos parte.
7. La transparencia, la honestidad y la ética de la gestión debe ser el principio básico, en beneficio de nuestros agremiados.
8. Nuestra Institución no es solo una mera organización integrante de la sociedad, es también corresponsables de su desarrollo y actor social comprometido con la superación y sus imperfecciones.
9. La autonomía institucional valora la importancia de los acuerdos programados.
10. Objetivos sobre puntos claros y concretos y concretos del presente y futuro, son los estímulos que motivaran el desarrollo de nuestra institución.
11. Definir proyectos y objetivos concretos, aprobados democráticamente por el consejo y sus consensuados entre sus auténticos y representativos directivos.

NOTA: Digitar para facilitar su difusión, considerando un máximo de una (1) Hoja A4 (Art.85° REG)

PROGRAMA DE ACCION DE LA LISTA

En beneficio de los Colegiados

1. Promover la participación Activa de los miembros del Capítulo en las Actividades de CIP y del Consejo Departamental sean estas de carácter social, cultural, deportivo, pronunciamientos públicos en cuanto a Proyectos, Inversiones, normas y otros inherentes al desarrollo local, regional y nacional.
2. Impulsar y fomentar la empleabilidad de los miembros del Capítulo en las "bolsas de trabajo" (promoción del empleo) y las "bolsas de servicios" (servicios de consultoría, asesoría, proyectos, planes, auditorías, informes técnicos, entre otros).
3. Exigir el estricto cumplimiento de la Ley N° 28858 Art. 1 inc. a) que a la letra dice:

"Las labores de realización de estudios técnicos, propuestas u ofertas técnicas, anteproyectos, esquemas técnicos, proyectos, absolución de consultas y asesorías técnicas, avalúos, peritajes, planificación y esquemas de funcionamiento de obras y servicios de ingeniería, informes técnicos, planos, mapas, cálculos, presupuestos y valuaciones con todos sus anexos, croquis, minutas, estudios preliminares y estudios definitivos, gerencias, supervisiones, inspecciones y auditorías especializadas, coordinaciones y direcciones de obras, procesos de ingeniería o sus servicios conexos, operación, mantenimiento y reparación de las mismas, incluyendo los aspectos informáticos y de sistemas, gestión de calidad, medio ambiente, estudios de impacto ambiental, entre otras. Estas labores deben ser efectuadas, firmadas y refrendadas por profesionales inscritos y hábiles en el Colegio de Ingenieros del Perú."

4. Proponer la reestructuración del Capítulo según lo establecido en el estatuto del CIP para la conformación de nuevas especialidades que hayan cumplido con el mínimo de Profesionales Colegiados y Habilitados.
5. Desarrollar efectivamente estrategias y convenios para la capacitación y actualización de los miembros del Capítulo, así como la organización de eventos de alta especialización y/o actualización acorde con los requerimientos del desarrollo profesional de los colegas y la demanda del mercado laboral y empresarial.
6. Promover y/o potenciar la conformación de los "Comités de Centro de Trabajo" acorde con lo señalado en el estatuto del CIP que señala lo siguiente: *"Capítulo I De los Comités de Centro de Trabajo Art. 4.66.- El Comité de Centro de Trabajo agrupa y representa a los Miembros Ordinarios del CIP que prestan sus servicios profesionales en relación de dependencia con personas naturales o con personas jurídicas de derecho público, privado o social."*
7. Gestionar membresías a sitios web con bibliotecas y hemerotecas virtuales, con el fin de acceder a material técnico actualizado, en tiempo real y sin costo alguno.
8. Difundir el campo de acción de cada especialidad que integra el capítulo, marcando la diferencia con carreras afines y mejorando la comunicación con la potencial demanda laboral.

En beneficio del CIP:

9. Promover el fortalecimiento institucional y contribuir con los Proyectos del Decanato y los diferentes órganos internos y otros capítulos del Consejo Departamental de Tacna.
10. Velar por la correcta y significativa participación del CIP en la formulación de propuestas de desarrollo y pronunciamientos sobre la problemática nacional, regional y local.

En beneficio de la Comunidad

11. Orientar técnicamente a la comunidad, respecto a un desarrollo responsable, competitivo y visionario.
12. Realizar academia con generaciones futuras de ingenieros (universitarios)

CURRÍCULO DE CADA POSTULANTE

Cargo al que postula: PRESIDENTE CAPITULO INDUST/COMER.

I. Datos Personales



Nombres: HUGO HENRÍQUEZ
 Apellidos: SANTA MARÍA MALDONADO
 CIP N° 43180 DNI N° 00405681
 Capítulo: INDUSTRIALES / COMERCIALES
 Fecha y lugar de Nacimiento: TACNA - 13/09/58
 Denominación de la lista por la que postula: _____

II. Experiencia de trabajo, profesiones y/o trayectoria como dirigente

1. TABACALERA DEB SUR - ENCARGADO DE PLANTA
2. ZOFRATANÁ - GERENTE DE OPERACIONES
3. GOBIERNO REGIONAL TACNA - ADMINISTRADOR

III. Formación académica

INGENIERÍA INDUSTRIAL - UNIVERSIDAD DE LIMA - LIMA.

IV. Información adicional (opcional)


 Firma candidato(a)


 Huella dactilar
 (Índice derecho)


 Firma del personero (a)

CURRÍCULO DE CADA POSTULANTE

Cargo al que postula: VICE PRESIDENTE

I. Datos Personales



Nombres: MÓNICA DEL PILAR
 Apellidos: CRISOSTO FARFÁN
 CIP N° 119507 DNI N° 00495864
 Capitulo: INDUSTRIALES COMERCIALES
 Fecha y lugar de Nacimiento: TACNA, 06 DICIEMBRE 1972
 Denominación de la lista por la que postula: VICE PRESIDENTE
DE CAPITULO

II. Experiencia de trabajo, profesiones y/o trayectoria como dirigente

- JEFE DEL ÁREA DE LOGÍSTICA DEL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JÓVENES PRODUCTIVOS" - MINISTERIO DE TRABAJO.
- ESPECIALISTA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIA TURÍSTICA - MINCETUR
- DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA ESCUELA DE POSTGRADO NEUMANO BUSINESS SCHOOL.

III. Formación académica

- MAGISTER EN GESTIÓN DE PERSONAS Y ADMINISTRACIÓN DE TALENTO. + UNIVERSIDAD TARAPACA'
- INGENIERA COMERCIAL + UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA.
- TÉCNICA PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

IV. Información adicional (opcional)



 Firma candidato(a)



 Huella dactilar
 (Índice derecho)



 Firma del personero (a)

CURRÍCULO DE CADA POSTULANTE

Cargo al que postula: SECRETARIO

I. Datos Personales



Nombres: ABEL EDUARDO
 Apellidos: FERNANDEZ MAURIAL
 CIP N° 63043 DNI N° 00403330
 Capitulo: INDUSTRIAL - COMERCIALES
 Fecha y lugar de Nacimiento: 09.07.1965 - TACNA
 Denominación de la lista por la que postula: INDUSTRIALES - COMERCIALES.

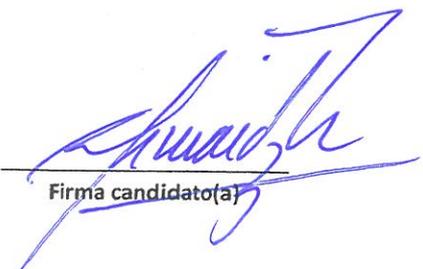
II. Experiencia de trabajo, profesiones y/o trayectoria como dirigente

1. COORDINADOR INVESTIGACION. ING. INDUSTRIAL - UNIV. PRIVADA DE TACNA
2. GERENTE DE PRODUCCION GIFEOPACK.
3. SUB GERENTE DESARROLLO ORGANIZACIONAL - GOB. REG. TACNA.
4. GERENTE ADMINISTRACION Y FINANZAS - EGESUR S.A.
5. GERENTE ADMINISTRACION Y FINANZAS - ELECTROSUR SA.
6. GERENTE COMERCIAL - ELECTROSUR SA.

III. Formación académica

1. INGENIERO INDUSTRIAL (U. LIMA).
2. MASTER EN ADM. Y DIRECCION DE EMPRESAS (UPT)
3. MASTER EN GESTION DE PERSONAS Y ADM. DEL TALENTO (UTA - CHILE)
4. MASTER OF BUSINESS ADMINISTRATION (MBA) NEWMANN B.S.
5. DOCTORADO EN ADMINISTRACION (UPT).
6. ESTUDIOS EN LA MASTERIA EN INVESTIGACION (UPT)

IV. Información adicional (opcional)


 Firma candidato(a)


 Huella dactilar
 (Índice derecho)


 Firma del personero (a)

CURRÍCULO DE CADA POSTULANTE

Cargo al que postula: PRO-SECRETARIO

I. Datos Personales



Nombres: RUBEN MOISES
 Apellidos: LAQUITA ESPINOZA
 CIP N° 105989 DNI N° 00448334
 Capitulo: INDUSTRIALES/COMERCIALES
 Fecha y lugar de Nacimiento: 18 de Agosto del 1973 Tarma
 Denominación de la lista por la que postula: INDUSTRIALES/COMERCIALES

II. Experiencia de trabajo, profesiones y/o trayectoria como dirigente

- DIRECCION COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
- DOCENTE UNIVERSIDAD MAMATEGOI
- DOCENTE UNIVERSIDAD PRIVADA TACNA

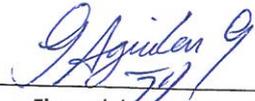
III. Formación académica

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

IV. Información adicional (opcional)


 Firma candidato(a)


 Huella dactilar
 (índice derecho)


 Firma del personero (a)

CURRÍCULO DE CADA POSTULANTE

Cargo al que postula: _____

I. Datos Personales



Nombres: JORGE ANTONIO

Apellidos: SALINAS BARREÑO

CIP N° 174429 DNI N° 00479174

Capitulo: INDUSTRIALES COMERCIALES

Fecha y lugar de Nacimiento: TACNA, 24 NOV 1962

Denominación de la lista por la que postula: _____

II. Experiencia de trabajo, profesiones y/o trayectoria como dirigente

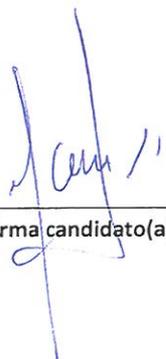
PRESIDENTE DIRECTORIO ZOFRATAACNA
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO GETAPNA
DIRECTOR REGIONAL DE LA PRODUCCION TACNA
REGIDOR MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

III. Formación académica

MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN

IV. Información adicional (opcional)

DOCENTE UNIVERSITARIO
CONSULTOR INDEPENDIENTE


Firma candidato(a)



Huella dactilar
(Índice derecho)


Firma del personero (a)